Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 13 de febrero del 2014

RESOLUCION Nº 059/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS" COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/14, LLEVADA ADELANTE POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.

VISTO:

El informe elevado por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica - UNE y la recomendación de adjudicación, del proceso de Contratación Directa N° 01/14, llevado adelante por la mencionada UOC, para la "Adquisición de Productos de Papel y Artes Graficas";

CONSIDERANDO:

Que del presente informe surge que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales concordantes;

Que el Art. 71 del Reglamento Interno de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE, aprobado por Resolución N° 38/04, establece en su parte pertinente que "*Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por la Máxima Autoridad, previa recomendación del responsable de la Unidad Operativa de Contratación o del Comité de Evaluación, en su caso, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar un monto total de guaraníes **115.000.000 (guaraníes ciento quince millones)** en el presente procedimiento de adjudicación e imputar el pago al rubro 330 con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Institucionales).

Artículo 2º. Adjudicar el servicio de "**Adquisición de Productos de Papel y Artes Graficas**" a la firma **"Dicomap de Intelfly S.A."** un total de guaraníes **40.660.000 (Guaraníes cuarenta millones seiscientos sesenta mil)** con fuente de financiación distribuido de la siguiente manera: guaraníes 30.660.000 (Guaraníes treinta millones seiscientos sesenta mil) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) y guaraníes 10.000.000 (Guaraníes diez millones) con fuente de financiación 10 (Recursos del Tesoro) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/14, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 3º. Adjudicar el servicio de "**Adquisición de Productos de Papel y Artes Graficas**" a la firma **"LS Ventas y Servicios"** un total de guaraníes **43.885.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil)** con fuente de financiación distribuido de la siguiente manera: guaraníes 30.885.000 (Guaraníes treinta millones ochocientos ochenta y cinco mil) con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) y guaraníes 13.000.000 (Guaraníes trece millones) con fuente de financiación 10 (Recursos del Tesoro) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/14, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 4º. Adjudicar el servicio de "**Adquisición de Productos de Papel y Artes Graficas**" a la firma **"CMGV Grafic"** un total de guaraníes **11.000.000 (Guaraníes once millones)** con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/14, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 5º. Adjudicar el servicio de "**Adquisición de Productos de Papel y Artes Graficas**" a la firma **"Grafica Papyrus"** un total de guaraníes **19.455.000 (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil)** con fuente de financiación 30 (Recursos Institucionales) como resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/14, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. LIDIA BENITEZ DE PEREZ
DECANA